

FUNCIONES PROFESIONALES VINCULADAS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Un análisis del puesto



Los docentes que se desempeñan en la educación superior tienen como objetivo general de su puesto:



Realizar actividades de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, divulgación, asesorías, tutorías y gestión académica.



Y desarrollan siete funciones generales:

- Docencia
- Asesoría y tutoría
- Investigación y desarrollo tecnológico
- Extensión y difusión de la cultura
- Gestión académica
- Diseño de ambientes y comunidades de aprendizaje colaborativos
- Administrativas



Las ACTIVIDADES DE
DOCENCIA incluyen



- Planear sus actividades de enseñanza mediante las cartas descriptivas (planes y programas de clase).
- Diseñar los instrumentos de evaluación de sus actividades de enseñanza.
- Elaborar recursos didácticos para las actividades de enseñanza (antologías, textos de apoyo, presentaciones, etc.).



- Realizar la investigación bibliográfica para fundamentar las actividades docentes.
- Participar en actividades colegiadas de planeación: academias, comisiones, grupos de trabajo, etc.
- Impartir las materias, cursos o actividades de enseñanza que se le programen.



- Asistir puntualmente a todas sus clases en el horario asignado.
- Cumplir con todo el programa de estudios de las materias que imparte.
- Proporcionar a los estudiantes los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación, así como el programa de trabajo de sus actividades de enseñanza.



- Registrar el desempeño del estudiante durante el proceso de aprendizaje: asistencias, calificaciones, elaboración de tareas, etc.
- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes (en su asignatura, en evaluaciones departamentales y exámenes profesionales, etc.).
- Entregar calificaciones a los estudiantes explicando los criterios considerados a fin de evitar inconformidades.





- Entregar las calificaciones a las áreas administrativas con los criterios que se indiquen.
- Elaborar los informes técnicos de sus actividades de enseñanza.
- Integrar los expedientes de las actividades realizadas.
- Proponer mejoras a las actividades y recursos que utiliza en su enseñanza.



Las actividades de
ASESORÍA Y TUTORÍA
incluyen





- Planear y programar actividades de asesoría a estudiantes.
- Asesorar a estudiantes en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
- Asesorar a estudiantes sobre contenidos de asignaturas.





- Asesorar a estudiantes en el dominio de un proceso o función profesional.
- Asesorar a estudiantes en la elaboración de planes de vida y carrera profesional.
- Asesorar a estudiantes en la elaboración de sus tesis.

- Asesorar a estudiantes en la realización de prácticas profesionales, estancias y/o servicio social.
- Evaluar el desarrollo de asesorías a estudiantes.
- Elaborar informes sobre resultados de procesos de asesoría.



Las actividades DE
INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO
TECNOLÓGICO incluyen



- Elaborar proyectos de investigación y gestionar recursos para su ejecución.
- Ejecutar proyectos de investigación.
- Elaborar informe de resultados que se divulguen a través de la publicación de artículos, libros y documentos en general.





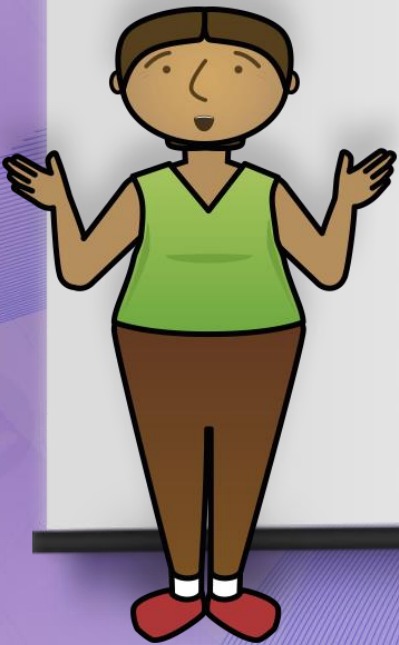
- Generar productos de divulgación científica y tecnológica: patentes, registros de propiedad intelectual.
- Presentar informes de investigación en foros de divulgación científica y tecnológica: congresos, coloquios, etc.
- Participar en la administración de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para ejecutar proyectos de investigación.



- Asesorar la elaboración y ejecución de proyectos de investigación.
- Participar en la evaluación de proyectos e informes de investigación.
- Participar en cuerpos consolidados de investigación científico.
- Realizar la gestión de revistas científicas.




Las actividades de **EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA CULTURA** incluyen:

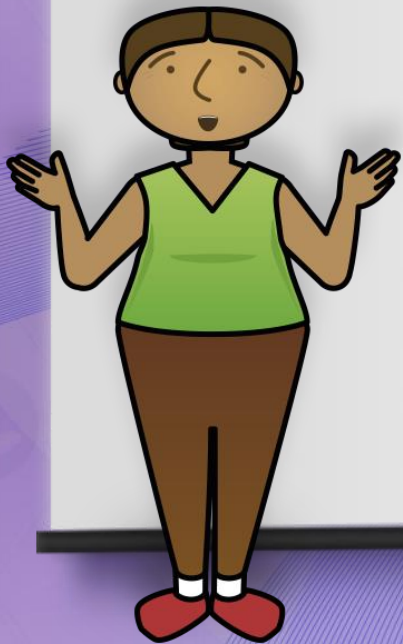


- Establecer relaciones de cooperación e intercambio de conocimientos con organismos, públicos o privados.
- Coordinar la participación de estudiantes en foros de divulgación cultural, científica y tecnológica.
- Gestionar y participar en actividades de movilidad académica.





Las actividades de GESTIÓN
ACADÉMICA incluyen:





- Participar en la fundamentación de propuestas curriculares.
- Participar en acciones de diseño curricular.
- Participar en la aplicación de propuestas curriculares.

- Participar en procesos de evaluación curricular.
- Participar en cuerpos colegiados (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.).



Las actividades de DISEÑO DE
AMBIENTES Y COMUNIDADES
COLABORATIVAS DE APRENDIZAJE
incluyen



- Evaluar la presencia de prácticas culturales colaborativas.
- Diseñar proyectos que promuevan las prácticas culturales colaborativas.
- Gestionar proyectos que promuevan las prácticas culturales colaborativas.
- Evaluar proyectos que promuevan las prácticas culturales colaborativas.



Las ACTIVIDADES
ADMINISTRATIVAS
incluyen





- Actualizar su currículum profesional y proporcionar copias de documentos comprobatorios a la institución.
- Proporcionar la documentación que la universidad solicite para integrar el expediente.
- Informar cualquier cambio de datos personales, (domicilio, teléfonos, correo electrónico, etc.) para tener actualizada la base de datos de la universidad.



- Dar un trato respetuoso y mantener una convivencia armónica con los estudiantes y trabajadores de la Universidad.
- Promover las buenas costumbres y comportarse con probidad y honradez dentro y fuera de la universidad.
- Guardar reserva de los asuntos oficiales de trabajo que lleguen a ser de su conocimiento.





- Asistir puntualmente a realizar sus actividades docentes y registrar su asistencia de acuerdo al procedimiento establecido.
- Asistir de forma puntual a las juntas o reuniones que convoque la universidad.
- Asistir a las actividades de actualización que se les programen.



- Cumplir con las actividades que formen parte del programa de capacitación que le sean encomendadas.
- Participar en procesos de evaluación de su desempeño.
- Solicitar el equipo audiovisual y técnico que requiera para sus actividades de acuerdo al reglamento interno y resguardar el equipo durante el préstamo.



- Cumplir el reglamento institucional o las normas de convivencia, vigilar su cumplimiento por parte de los estudiantes y en su caso aplicar las acciones correctivas en el ámbito de su competencia.



- Reportar a la autoridad correspondiente cualquier violación a la normas de convivencia de los estudiantes dentro y fuera del salón de clases.
- Respetar la programación de las actividades académicas salvo autorización de la autoridad competente.



- Elaborar y entregar a los órganos académicos correspondientes los documentos de planeación y recursos didácticos de apoyo a sus actividades de docencia.
- Solicitar autorización con anticipación por escrito para actividades académicas y viajes de prácticas que desee realizar fuera de las instalaciones de la universidad.





- Solicitar autorización para ausentarse de la universidad por actividades académicas, administrativas o personales de acuerdo a la normatividad vigente.
- Realizar las actividades adicionales que corresponda al objetivo general de su puesto.

**FUNCIONES PROFESIONALES VINCULADAS A LA DOCENCIA:
INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Por Jorge Everardo Aguilar-Morales
2018**


Todos los materiales tienen derechos de autor pero existe la autorización para que puedan ser reproducidos sin fines de lucro y notificando a los autores de su reproducción.

Si desea mayor información comuníquese con nosotros a:

www.profesoresuniversitarios.org.mx

 [Asociación Nacional de Docentes Universitarios A. C.](#)

www.docenciapositiva.com

 [Docencia Positiva](#)

E-mail: profesoresuniversitariosmx@gmail.com

Tel Cel. 951 54 8 50 88